Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

ACTA DE INICIO DE CONTRATO No. MC-SICC-030-2024

OBJETO:	:CONTRATAR CAMPAÑA CONTRA LA PÓLVORA POR FESTIVIDADES NAVIDEÑAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS Y SUS CORREGIMIENTOS, NAVIDAD A LO BIEN, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS, LOGÍSTICAS Y OPERATIVAS DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS", CON CÓDIGO BPIN No. 2024130010216
CONTRATISTA:	TRANSAVE S.A.S
VALOR:	**$ 120.120.000,00**
FECHA DE INICIACIÓN:	:26 DE DICIEMBRE DE 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	:HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR:	BRUNO ENRIQUE HERNÁNDEZ RAMOS Secretario del Interior y Convivencia Ciudadana.

En Cartagena de Indias, D.T y C, a los VEINTISEIS (26) días de diciembre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana se reunieron **BRUNO ENRIQUE HERNÁNDEZ RAMOS**, secretario del Interior y Convivencia Ciudadana, en calidad de Supervisor, y el señor **CARLOS JOSE VALLES PUELLO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.028.393, quien actúa como representante legal de TRANSAVE S.A.S, identificada con NIT. 900438308-9, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA con el fin de dar inicio al contrato No. **MC-SICC-030-2024**, cuyo objeto es la CONTRATAR CAMPAÑA CONTRA LA PÓLVORA POR FESTIVIDADES NAVIDEÑAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS Y SUS CORREGIMIENTOS, NAVIDAD A LO BIEN, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS, LOGÍSTICAS Y OPERATIVAS DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS", CON CÓDIGO BPIN No. 2024130010216

Para constancia se firma en Cartagena de Indias, D. T. y C., la presente acta a los VEINTISEIS (26) días del mes de diciembre de 2024.

POR EL CONTRATISTA:

CARLOS JOSE VALLES PUELLO
TRANSAVE S.A.S
Representante Legal.

POR EL DISTRITO:

4640

BRUNO ENRIQUE HERNÁNDEZ RAMOS
Secretario del Interior y Convivencia Ciudadana.
Supervisor.

Proyectó: Luisa Beatriz Galeano Cabrera / Asesora Externa SICC.
Revisó: Kevin Sabalza Ahumada / Asesor FONSET.